



## ***DOS APUNTES SOBRE LAS ENDECHAS A LA MUERTE DE GUILLÉN PERAZA***

### *TWO NOTES ABOUT THE “ENDECHAS A LA MUERTE DE GUILLÉN PERAZA”*

**Ángel Ignacio Eff-Darwich Peña\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Eff-Darwich Peña, A. I. (2016). Dos apuntes sobre las endechas a la muerte de Guillén Peraza. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-016. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9498>

**Resumen:** En el presente trabajo, centraremos nuestra atención sobre dos puntos del máximo interés que no han sido convenientemente tratados. Por un lado, presentamos todos los testimonios conocidos de las endechas, poniendo de relieve que, frente a la unanimidad de la transmisión impresa, la transmisión manuscrita ofrece dos versiones métricas y alguna variante textual a tener en cuenta. Por otro lado, cuestionamos la cronología comúnmente aceptada, toda vez que la inclusión de la palabra *Volcanes* en el texto, hace inviable su creación a mediados del siglo XV. Hemos respetado escrupulosamente la ortografía, acentuación y puntuación de los originales consultados, ya sean impresos o manuscritos.

**Palabras clave:** Endechas; Guillen Peraza; manuscritos; Abreu Galindo; Volcán

**Abstract:** In this paper, we focus on two points of great interest that have not been properly treated. On the one hand, we show all the known testimonials of the *endechas*, highlighting that, given the unanimity of the printed transmission, manuscript transmission offers two metrical versions and some textual variant to consider. On the other hand, we question the commonly accepted chronology, since the inclusion of the word *Volcanes* in the text make not possible its inception in the mid-fifteenth century. We have scrupulously respected the spelling, accentuation and punctuation of the original documents consulted, whether printed or handwritten.

**Keywords:** Endechas; Guillen Peraza; manuscripts; Abreu Galindo; volcano

#### INTRODUCCIÓN

Debemos al franciscano Abreu Galindo, el haber conservado para la posteridad las llamadas “*Endechas a la muerte de Guillén Peraza*”, supuestamente cantadas tras la muerte del joven conquistador sevillano en la isla de La Palma, suceso que podemos fechar entre junio de 1445 y abril de 1448<sup>1</sup>. Las mismas han tenido el raro privilegio de traspasar las fronteras literarias insulares desde que Menéndez Pelayo y, sobre todo Dámaso Alonso, las incluyeron en sus respectivos corpus de la literatura medieval, asegurándoles un puesto de honor en las letras nacionales y una abundante bibliografía, que aún hoy parece lejos de haberse agotado.

Aunque la belleza del planto justifica sobradamente su inclusión en cualquier antología literaria, ha sido su rareza lo que ha llamado la atención de la crítica, ya que pocos cantos funerarios medievales han llegado hasta nosotros, y nada de lo que debió recitarse o por lo menos escribirse en Canarias. Pero, con

\* Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna. España. Correo electrónico: angeleffdarwich@msn.com; tedixe@hotmail.com

<sup>1</sup> RICO (1990), pp. 95-168. En este magnífico trabajo, el profesor Rico argumenta convincentemente esta datación para su muerte, que anteriormente se había fijado en 1443.

el único aval de Abreu Galindo que escribe a finales del siglo XVI, vale la pena preguntarnos si estaba en lo cierto cuando asegura que nuestras *Endechas* fueron cantadas ante el cadáver de Guillén Peraza, suceso que parece haber dejado una profunda huella en las islas, pues siglo y medio tras su muerte, el fraile franciscano afirma recogerlas de una tradición "...cuya memoria dura hasta hoy...".

Pero antes de cuestionar la cronología de la pieza, tal vez deberíamos empezar por conocer su texto. Y es que desde que Cioranescu editó la *Historia* de Abreu Galindo a mediados del pasado siglo, nadie parece haberse tomado la molestia de volver a examinar los viejos manuscritos que traen las *Endechas*, proliferando versiones (casi se puede decir que cada investigador tiene la suya propia), que no están avaladas por ningún manuscrito conocido y en muchos casos tampoco por la tradición impresa. Por ello, exhumar los textos y ver las relaciones que mantienen entre sí y con las ediciones, va a ser el primer y necesario paso que daremos en las páginas que siguen.

LA TRADICIÓN TEXTUAL

Directa o indirectamente, la mayoría de los autores que se han interesado por las *Endechas*, han tomado el texto de una de las dos ediciones que ha visto la obra del fraile franciscano, donde aparecen de la siguiente forma:

Edición de 1848 <sup>3</sup>		Edición de 1955 <sup>4</sup> :	
Llorad las damas, Si Dios os vala, Guillen Peraza Quedó en La Palma, La flor marchita De la su cara.	Tus campos rompan Tristes volcanes, No vean placeres Sino pesares, Cubran tus flores Los arenales.	Llorad las damas, así Dios os vala; Guillén Peraza quedó en La Palma la flor marchita de la su cara.	Tus campos rompan tristes volcanes, no vean placeres sino pesares, cubran tus flores los arenales.
No eres Palma, / / Eres retama. Eres ciprés De triste rama, Eres desdicha, Desdicha mala.	Guillén Peraza, Guillén Peraza, Dó está tu escudo? Dó está tu lanza? Todo lo acaba La mala andanza.	No eres palma, eres retama, eres ciprés de triste rama, eres desdicha, desdicha mala.	Guillén Peraza, Guillén Peraza, ¿dó está tu escudo? ¿Dó está tu lanza? Todo lo acaba la mala andanza.

Otras dos obras impresas, apenas consideradas por los estudiosos, emplean explícitamente un manuscrito de Abreu Galindo, ofreciendo una lectura similar de las *Endechas*. Hablamos de *The History of the discovery and conquest of the Canary islands* del escocés George Glas y de las *Noticias de la Historia General de las islas de Canaria* de Viera y Clavijo, ambas publicadas en el siglo XVIII, cuyo texto reproducimos a continuación:

2 ABREU GALINDO (1955), p. 108.

3 ABREU GALINDO (1848), pp. 63-64. Reeditado en 1940, suprimiendo el Prólogo del autor.

4 ABREU (1955), p. 108. Reeditado en 1977, hay numerosas ediciones posteriores que mantienen por error la fecha de 1977.

*History*, 1764<sup>5</sup>:

*Noticias*, 1772<sup>6</sup>:

Llorad las damas	Tus campos rompan	Llorad las Damas	Tus campos rompan
Assí Dios os vala	Tristes volcanos,	Asi Dios os vala!	Tristes volcanes;
Guillen Peraza,	No vean plazerer	Guillen Peraza	No vean plazerer
Quedo en La Palma	Sino pesares.	Quedó en La Palma:	Sino pesares;
La flor marchita	Cubran tus flores	La flor marchita	Cubran tus flores
De la su cara.	Las arenales. /	De la su cara.	Los arenales.
No eres Palma	/ Guillén Peraza,	No eres Palma,	Guillén Peraza!
Eres retama	Guillén Peraza,	Eres retama,	Guillén Peraza!
Eres cypres	Dó está tu escudo,	Eres Cipres	Do está tu Escudo?
De triste rama,	Dó está tu lanza;	De triste rama;	Do está tu Lanza?
Eres desdicha,	Todo la acaba	Eres desdicha,	Todo lo acaba
Desdicha mala.	La mala andanza.	Desdicha mala.	La mala andanza.

Podemos concluir que, salvo pequeñas discrepancias de lectura (*si/así Dios os vala*) y cambios en la puntuación y acentuación, la transmisión impresa es unánime a la hora de fijar un único texto de veinticuatro versos pentasílabos, distribuidos en cuatro agrupaciones de seis versos separados por un espacio. Así las leyeron Menéndez Pelayo (que las transcribe en forma de "...*Romancillo pentasílabo* (...) *de cuatro series asonantadas de seis versos cada una...*")<sup>7</sup> y Dámaso Alonso<sup>8</sup>, y así las vemos en un buen puñado de antologías literarias, tratados de métrica y todo un batiburrillo de estudios dedicados a analizar los mil y un aspectos de la literatura de la Edad Media. Como pentasílabos las estudiaron un buen puñado de eruditos canarios (pensamos en el debate mantenido por María Rosa Alonso con Joaquín Artilles y Simón Benítez), que a lo largo de los años cuarenta y cincuenta polemizaron sobre ellas, toda vez que emplearon las mismas ediciones que sus colegas peninsulares, ignorando los manuscritos originales que tan a mano les quedaban.

Pero sucede que, contra lo que se suele decir, la tradición manuscrita no nos ha transmitido una única versión de las *Endechas*, como sí lo hace la impresa, sino dos, una y otra incluidas en diferentes copias de la *Historia* de Abreu Galindo<sup>9</sup>. Veamos.

El manuscrito 191 (antiguo 11.4.34) de la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife, es el único ejemplar completo de la *Historia* de Abreu Galindo. Éste fue el manuscrito base empleado por Cioranescu en su edición de 1955<sup>10</sup> y uno de los dos usados por la Biblioteca Isleña en la suya de 1848. Basándose en que "...*la referencia que hace uno de los copistas a la obra de Peña en una nota interlineada en el f.º 93r* (...) *se refiere a la obra de Nuñez de la Peña editada en 1676...*"<sup>11</sup>, Barrios García considera el manuscrito posterior a dicho año, datación que podemos acotar aún más, teniendo en cuenta que la única filigrana que presenta, la hemos visto en varios documentos del Archivo municipal de La Laguna, fechados en 1731<sup>12</sup>. En el folio 29v, podemos leer las *Endechas* tal y como sigue:

5 GLAS (1764), pp. 38-39.

6 VIERA Y CLAVIJO (1772), Tomo Primero, p. 415.

7 MENENDEZ PELAYO (1900), Tomo X, pp. 229-230.

8 ALONSO (1935), p. 381.

9 Desechamos el manuscrito 42 (que Cioranescu cita como 83.2.17) de la Universidad de La Laguna, dado que trae una copia incompleta de la *Historia* de Abreu que no incluye las *Endechas*.

10 ABREU (1955), p. XLI.

11 BARRIOS GARCÍA (1989), Volumen I, pp. 111-137.

12 EFF-DARWICH PEÑA (2012). Pendiente de publicación.

	Llorad las Damas, assi Dios os vala, Guillen Peraza		Tus campos rompan tristes volcanes, No vean Plazerer
1	Quedó en la Palma, La flor marchita De la su cara.	3	Sino pesares, Cubran tus flores Los arenales.
	====		====
	No eres Palma, eres Retama, eres Ciprez [sic]		Guillén Peraza, Guillén Peraza, Do está tu escudo?
2	de triste rama, eres desdicha, Desdicha mala.	4	Do está tu Lanza? todo lo acaba La mala andanza.
	====		====

Debió transmitir un texto similar el manuscrito de la *Historia* de Abreu “extraviado” de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife<sup>13</sup> que fue, sin género de dudas, el empleado por Viera y Clavijo en sus *Noticias históricas*.<sup>14</sup> En el *borrador* del Libro V, fechado en febrero de 1764, podemos leer<sup>15</sup>:

	Llorad las Damas, asi Dios os vala! Guillen Peraza Quedó en la Palma: La flor marchita de la su cara.		Tus campos rompan tristes Volcanes, no vean placeres Sino pesares; Cubran tus flores los arenales.
	No eres Palma, eres Retama, eres Ciprés de triste rama; eres desdicha, desdicha mala.		Guillén Peraza! Guillén Peraza! Do está tu escudo? Do está tu lanza? todo lo acaba La mala andanza.

Una segunda rama de la tradición manuscrita de las *Endechas*, presenta cuatro agrupaciones de tres versos decasílabos, separadas por un punto y aparte. El primer manuscrito a considerar, es el manuscrito 5 (antiguo 10.2.31.) de la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife, copia incompleta de la obra de

<sup>13</sup> Cioranescu nos informa puntualmente sobre la fecha de la pérdida: “*Hemos podido examinarlo superficialmente, en mayo de 1954; y no hemos logrado localizarlo otra vez, en octubre siguiente, al tratar de cotejarlo con el texto base. A pesar de las investigaciones y de todas las clases de facilidades amablemente otorgadas por los eminentes directivos de aquella Sociedad, todavía no ha sido posible averiguar el actual paradero de aquel manuscrito que, con mucho pesar nuestro, tenemos que considerar como perdido...*”. ABREU (1955), p. XLII.

<sup>14</sup> Es fácil seguir el rastro de nuestro manuscrito desde la biblioteca de Viera hasta los anaqueles de la Real Sociedad Económica. En su testamento, Viera y Clavijo dejó la mayor parte de su colección de libros y manuscritos al VI Marqués de Villanueva del Prado, Don Alonso de Nava y Grimón. Por herencia, la biblioteca familiar pasó a su hijo, el VII Marqués. Éste último regaló la parte manuscrita de la misma al presbítero e historiador José Rodríguez Moure, quien donó toda la colección que él mismo había formado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna en 1930.

<sup>15</sup> *Borrador de los Ensayos sobre la Historia Natural y Civil de las Islas Canarias*. Este borrador de letra del propio Viera, está custodiado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Fondo Rodríguez Moure, Ms. 190. Nuestras endechas en la página 316.

Abreu Galindo. El manuscrito parece de letra de Amat de Tortosa, por lo que debió copiarse entre 1775 y 1787, mientras ejercía de Comandante de Ingenieros en Canarias antes de ser destinado a Guanajuato, donde acabará sus días como Intendente de dicha ciudad. En los folio 24r y 24v, reproduce las *Endechas* de la siguiente forma:

Llorad las Damas sí Dios os vala  
Guillén Peraza quedó en la Palma  
La flor marchita de la su cara.

No eres Palma, eres retama  
Eres Cipres de triste rama  
Eres desdicha, desdicha mala. /

/ Tus campos rompan tristes volcanes  
No vean placeres, sino pesares,  
Cubran tus flores los arenales.

=====  
Guillen Perasa [sic], Guillen Perasa [sic]  
Do está tu escudo, do está tu lanza,  
todo lo acaba la mala andanza.

Aunque Cioranescu conoce el manuscrito, lo considera equivocadamente una copia “...del manuscrito base [para él, el manuscrito 191], cuyo texto altera constantemente, tanto en el sentido de una simplificación a menudo mal entendida, como con la pretensión de corregirlo y mejorarlo estilísticamente. Siendo así, se comprende que las variantes tienen un interés mediocre y no arrojan ninguna luz sobre la historia del texto...”<sup>16</sup>. Opinión que explica perfectamente que no lo tuviera en cuenta en su edición. Sí lo conocieron y emplearon los editores de 1848, que también utilizaron el manuscrito 191, uno y otro cedidos por su poseedor de entonces, Francisco de León Morales, dando a la luz un texto que recoge aleatoriamente variantes de ambos manuscritos.

De mayor antigüedad es el testimonio que aparece en el conocido entre la historiografía canaria como “*Códice Marín*”<sup>17</sup>. Se trata de un conjunto de copias de manuscritos históricos canarios hechas por el Doctor Marín de Cubas entre 1682 y 1686, que emplearía en las dos versiones conocidas de su propia *Historia* de las islas (terminadas en 1687 y 1694<sup>18</sup> respectivamente). El código desapareció con posterioridad a 1935, fecha en que Millares Carló tuvo la afortunada idea de fotografiarlo para una edición posterior que no llegó a materializarse, de cuyos negativos, conservados en el Museo Canario de Las Palmas, hemos obtenido la pertinente copia. Entre los folios 83r y 107v podemos ver un amplio resumen de la *Historia* de Abreu Galindo, que trae el texto de las *Endechas* (fol. 90r), tal y como sigue:

= Llorad las Damas, si Dios os vala  
Guillen Peraza quedo en la Palma  
La flor marchita de la su cara.  
= No eres Palma, eres Retama  
eres sipres [sic] de triste Rama  
eres desdicha, desdicha mala.  
= Tus campos rompan tristes Volcanes  
no vean placeres, sino pesares  
Cubran tus flores, los arenales.

16 ABREU (1955), p. XLII.

17 MILLARES CARLÓ (1935), vol. 3, pp. 67-98.

18 ARIAS MARÍN DE CUBAS (1986), p. 125.

= Guillen Peraza Guillen Peraza  
do esta tu escudo, do esta tu lanza  
todo lo acaba la mala andanza.

Dado que el *Códice* fue ampliamente utilizado por Pedro Agustín del Castillo en su *Descripción histórica* del año 1737, no es de extrañar que las *Endechas* pasaran a su obra, aún cuando varían ciertos pasajes y cambia la acentuación y puntuación, tal y como se puede ver en los tres manuscritos y las varias ediciones que han transmitido la *Descripción*. En el “borrador” de la misma, conservado en el Archivo del Conde de la Vega Grande, se puede leer<sup>19</sup>:

Llora [sic] Damas Si Dios Os Vala  
Guillen Peraza quedo en la Palma  
la Flor Marchita de la Su Cara  
No eres Palma eres Retama  
Eres Sipres [sic] de triste Rama  
Eres desdicha, y Fortuna Mala  
Tus Campos Rompan tristes Bolcanes  
No Vean Plazeres sino pesares  
y cubran tus Flores los Arenales  
Guillen Peraza, Guillen Peraza,  
do esta tu Escudo, do Esta tu Lanza  
todo lo acaba la mala andanza.

Un último manuscrito a tener en cuenta, lleva en su portada la siguiente nota: “*Conquista de las Canarias, compuesta por fray Juan de Abreu Galindo, escrita de letra de Juan Núñez de la Peña...*”. Aunque no está fechado, sabemos que Núñez de la Peña no conoció la obra completa de Abreu Galindo cuando dio a luz su *Conquista y Antigüedades* publicada en 1676, pero sí que la tuvo presente tres años más tarde, pues en el manuscrito de la *Idea de la Conquista de estas islas* (1679), aparecen numerosos pasajes corregidos en base a la información que proporciona el fraile andaluz<sup>20</sup>. Aunque dejaremos para otra ocasión la descripción en profundidad del manuscrito, sí que transcribimos las *Endechas* tal y como se pueden leer en el mismo (15r):

+ *Llorad las damas si dios os vala = guillen peraça quedo en la palma =  
La flor marchita de la su cara*  
+ *No eres palma eres retama = eres cipres de triste rama*  
*Eres desdicha desdicha mala.*  
+ *Tus campos rompan tristes bolcanes = no vean plazeres sino pesares*  
*Cubran tus flores los arenales.*  
+ *Guillen peraza guillen peraza = do esta tu escudo, do esta tu lança*  
*Todo lo acaba la mala andança*

Presentados todos los testimonios, cabe sacar algunas conclusiones:

1º. Las variantes textuales que se pueden observar son mínimas. En el primer verso, el manuscrito 191, el borrador de Viera y la edición de Glas ponen *así* donde los manuscritos 5, Marín, Castillo y Núñez de la Peña leen *sí*. Por su parte, Castillo escribe *Llora Damas, eres desdicha, y fortuna mala, y cubran tus flores los arenales*, donde los demás manuscritos han puesto *Llorad las damas, eres desdicha, desdicha mala, cubran tus flores los arenales*, respectivamente. Francisco Rico, que ya había observado

19 DEL CASTILLO (2008), Vol. 1, fol. 19v.

20 Señala Bonnet como “...las ampliaciones de estos dos capítulos [el XI y el XIII] han sido tomadas de la obra de Abreu Galindo...”. BONNET REVERÓN (1948), Tomo XIV, año XXI, Nº 81, p. 23.



las variantes que trae Castillo, parece ser el único que intenta explicarlas, por lo que bien merece la pena reproducir su opinión:

*...Es evidente que sí, en una fuente del siglo XVIII, es lectio difficilior que se impone aceptar y que por ello mismo aumenta el interés de las otras variantes que ofrece Castillo: Llorad damas (1), eres desdicha y fortuna mala (6), y cubran tus flores (9). Como la Descripción... tiene una deuda fundamental con la Historia... por cuanto atañe a Guillén Peraza, no creo que deba inferirse que a Castillo le era familiar otro texto de las coplas, sino más bien que utilizaba la obra de Abreu en un códice distinto de los conservados. Así las cosas, dos de las cuatro variantes de ese códice hoy perdido pueden descartarse como error material (Llorad damas) o vacilación típica de copista (en el verso 9), pero una tiene autoridad cabal (sí) y otra, aún siendo indudablemente una trivialización (fortuna mala corrige el pleonasma lleno de expresividad desdicha mala), merece ser recordada como posible fruto de la vida tradicional de las endechas o, en cualquier caso, como útil guía antigua -quizá del siglo XVI- a la comprensión de un aspecto del poema (...)*  
*Con todo ello, no acabo de explicarme de dónde sale el sí; que imprimen unánimes los editores modernos...<sup>21</sup>.*

Compartimos su razonamiento, del que discrepamos en dos puntos. El supuesto códice perdido no es tal, ya que Castillo sólo conoció la obra de Abreu Galindo a través de lo que leyó en Marín de Cubas, donde aparece el *sí* que tanto le desconcertó. Tampoco creemos que la variante del sexto verso, que es sin duda la más importante, obedezca a una “...vida tradicional de las endechas...” ajena a los manuscritos que conocemos, sino que es probablemente fruto de la fértil imaginación de Castillo, que no siempre fue tan fiel a sus fuentes como debería<sup>22</sup>.

2º. Aunque tradicionalmente se han publicado y estudiado como cuatro estrofas de seis versos pentasílabos, hemos podido comprobar que dentro de la tradición manuscrita hay una versión más antigua que las trae como cuatro agrupaciones de tres versos decasílabos cada una. Desde luego, ello revaloriza la opinión de Álvarez Delgado, que con fino olfato filológico defendía en 1944 que se trataba de “...tristofos de decasílabos monorrimos en asonante...”<sup>23</sup>, idea asumida por Pérez Vidal<sup>24</sup> y tomada de éste por Alonso y Blecua<sup>25</sup>, Frenk Alatorre<sup>26</sup>, Lothar Siemens<sup>27</sup>, Ricardo Senabre<sup>28</sup> y Francisco Rico<sup>29</sup> y que hoy goza de un amplio consenso entre la crítica.

3º. La fortuna editorial ha querido que sea el manuscrito 191 el texto base de las ediciones y reediciones que ha visto la obra de Abreu Galindo. Los otros manuscritos no recibieron en su momento la atención que merecían, perdiéndose para la crítica algunas variantes de sumo interés, entre las cuales debemos incluir todas las textuales y métricas que presentan las *Endechas*.

#### ¿CUÁNDO FUERON COMPUESTAS?

Parece lógico pensar que si las endechas son “...*Canciones tristes y lamentables, que se lloran sobre*

21 RICO (1990), p. 98, nota 182.

22 Así por ejemplo, de una pequeña referencia en *Le Canarien* a trece hermanos cristianos asesinados por los canarios, Castillo crea un episodio en el que incluye una supuesta expedición y naufragio acaecido en 1380-82 y un no menos imaginario aborigen llamado Tefetan,. No es extraño que Bonnet juzgue muy duramente la burda falsificación de Castillo, quien “...*intenta ilustrar el pasaje de los trece hermanos, inventado a su capricho un relato en que la fértil imaginación del autor desfigura el pasaje de la Crónica ya citada [Le Canarien]...*”. BONNET REVERÓN (1941), Tomo VII, año XIV, N° 55, p. 291.

23 ÁLVAREZ DELGADO (1944), vol. I, pp. 113-126. Nuestras endechas en la página 115.

24 PEREZ VIDAL (1952). Las endechas en la página 38.

25 ALONSO y BLECUA (1956), p. 5.

26 FRENK ALATORRE (1966), p. 39.

27 SIEMENS HERNANDEZ (1975), Tomo II, pp. 281-310. Las endechas en la página 285.

28 SENABRE (1986), Volumen I, pp. 663-673. Las endechas en la página 664.

29 RICO (1990), p. 98.

*los muertos cuerpo presente, o en su sepultura o cenotaphio...*<sup>30</sup>, las nuestras, dedicadas a Guillén Peraza, debieron ser cantadas en el momento que el joven conquistador sevillano era enterrado, esto es, entre junio de 1445 y abril de 1448. Así lo da a entender Abreu Galindo cuando dice que “...*Visto el desgraciado fin de su capitán [Guillén Peraza], se tornaron a embarcar, y con falta de muchos de ellos, llevando el cuerpo a Lanzarote el capitán Hernán Martel Peraza, donde se le cantaron unas endechas cuya memoria llega hasta hoy...*”<sup>31</sup>. ¿Qué motivos habría para dudar de las palabras del fraile franciscano?

A Ricardo Senabre<sup>32</sup>, una coma y una palabra le bastan para cuestionar la cronología establecida y rejuvenecer nuestras endechas casi un siglo, situándolas entre 1515 y 1530. La coma se ha publicado en numerosas ocasiones (aunque no en la edición de Cioranescu) rematando el segundo verso, *Guillén Peraza quedó en La Palma*, lo que deja “...*el verso siguiente [la flor marchita de la su cara] como un enunciado nominal de problemático engarce en el contexto...*”. La solución que plantea Senabre pasa por suponer que *quedó* equivalga al verbo transitivo *dejó*, transformando el susodicho enunciado nominal en “...*un complemento directo, lo que excluye toda pausa gráfica entre ambos elementos...*”, o lo que es lo mismo, haciendo innecesaria la coma. *Quedar* en el sentido de *dejar* no está registrado antes del siglo XVI, y siempre limitado al ámbito leonés, lo que induce a Senabre a suponer que nuestras endechas debieron ser compuestas “...*A comienzos del siglo XVI, definitivamente consolidada la incorporación de las islas Canarias, con multitud de conquistadores peninsulares establecidos allí...*” entre los que no faltarían repobladores leoneses, momento propicio “...*para que aquel nuevo pueblo comenzase a elaborar poéticamente su propia historia...*”. No es de esta opinión Francisco Rico, para quien “...*nuestro conocimiento del léxico antiguo no es tan completo que nos permita excluir la existencia de quedar en el sentido de “dejar” en la segunda mitad del Cuatrocientos...*”. Añádase que “...*bien entrado el Quinientos, el poema hubiera resultado ininteligible como creación ex novo (...)* ¿a quien las oyera podía ocurrírsele pensar en un mozo desaparecido hacia 1446 o 1447?...”. Desecho el principal argumento de Senabre, concluye Rico que “...*la esencia misma del poema excluye cualquier posibilidad de contemplarlo como una tardía “elaboración poética de la historia canaria”, porque es apenas concebible que un proyecto de tal índole hubiera pretendido realizarse por caminos puramente líricos en vez de narrativos y en el vehículo insólito de las “endechas de Canaria”...*”<sup>33</sup>.

Pero, independientemente del error al datar las endechas, Senabre expone un problema de interés, apenas tratado por la crítica y sobre el cual no nos resistimos a dar nuestra opinión: ¿Como evitar que *la flor marchita de la su cara* quede como un “...*enunciado nominal de problemático engarce en el contexto...*”? Desde luego, que la solución que plantea Senabre, al suponerle al verbo *quedó* del segundo verso un valor transitivo en el sentido de *dejó* solucionaría el problema, siempre y cuando ignoremos la coma con que algunas ediciones separan el segundo y tercer verso y aceptemos que entonces el joven Guillén Peraza *quedó* [dejó] *en La Palma la flor marchita de la su cara*, una bella forma poética de referirse a su muerte sin mentarla. Pero, lo cierto es que todos los manuscritos separan claramente ambos versos, ya sea mediante un signo ortográfico al final del segundo verso, ya sea empezando el tercero con *La* mayúscula, lo que da a entender que todos los copistas asumieron que eran versos independientes. Así las cosas, pensamos que la solución más factible pasa por tomar *marchita* como verbo con el sentido de *marchitarse* no como adjetivo, lo cual permite construir dos versos independientes y de igual fuerza poética. En el primero, *quedó* funciona como un verbo intransitivo con el sentido de *murió* y por lo tanto, debemos leer que Guillén Peraza murió en La Palma. En el segundo verso, la *flor* [se] *marchita de la su cara*, donde *la flor de la cara* es el “...*color del rostro, el arrebol, el tinte rubicundo (natural o enfermizo) de la tez...*”<sup>34</sup>, y *marchita* adquiere el sentido del signo más evidente de la muerte, la palidez que adquiere el rostro.

Volviendo a nuestro tema, menos conocida es la datación propuesta por Simón Benítez en un interesante intercambio de opiniones mantenido con María Rosa Alonso, a raíz de la erupción del volcán

30 COVARRUBIAS (1611), pp. 350-351.

31 ABREU (1955), p. 108.

32 SENABRE (1986), pp. 664-666.

33 RICO (1990), pp. 119-123.

34 RICO (1990), p. 130 y especialmente nota 248.



palmero de San Juan en julio de 1949. El hecho de que la disputa se ventilase en dos periódicos de ámbito local restó difusión a la misma, por lo que expondremos brevemente los argumentos de ambos historiadores. Opina Benítez, que la primera erupción histórica ocurrida en La Palma es la del volcán de Tajuya en 1585, presenciada y descrita por Torriani y Fray Alonso de Espinosa. Dado que la terrible maldición que trae el noveno verso, “...es un detalle que no puede ocurrírsele más que a un testigo presencial ó muy próximo al tiempo de la erupción...”, supone Benítez que la endecha se compuso con la imagen del volcán aún en la retina. ¿Quién es ese testigo presencial que menciona? Aunque no descarta al sevillano Argote de Molina, sus sospechas se centran en el propio Abreu Galindo, a quien imagina en 1632<sup>35</sup> “...anciano, versado en letras divinas y humanas (...) En su convento de La Palma, los achaques lo tienen recluso. Decídese entonces a poner por escrito lo mucho que en su larga vida aprendió sobre estas islas...”.<sup>36</sup> En su réplica, María Rosa Alonso considera que el volcán al que se refieren las *Endechas* no es el de 1585, sino otro volcán anterior sobre el que nadie había reparado “...que podemos llamar de Tacande, bastante cercano a la fecha en que aproximadamente pudieron escribirse las endechas...”, que reventó en tiempos del caudillo Echedey, según recogió Abreu Galindo de los antiguos habitantes de la isla<sup>37</sup>.

En este duelo de sabios, la ciencia le ha dado la razón a María Rosa Alonso. Dataciones con Carbono 14 efectuadas en 1982, demuestran fuera de toda duda, que hubo una erupción en el siglo XV en la zona de Tacande, probablemente entre 1470 y 1492, aunque Carmen Romero sostiene que bien pudiera situarse entre 1430 y 1440, tal y como apunta Abreu Galindo<sup>38</sup>. Pero fuera de esta evidencia geológica; ¿cómo saber si las arenas que prometen vengar la muerte del joven Guillén, son un recuerdo del volcán del siglo XV o son un regalo de la erupción del Tajuya en 1585? La clave del asunto está en la maldición que trae el séptimo verso: *Tus campos rompan tristes volcanes*. Y es que *Volcanes*, entendido como hoy lo entendemos, no es un término usado en el siglo XV sino en la centuria siguiente. Veamos.

En 1951, Paul Aebischer dio a la luz un documentado estudio, titulado “Esp. *Volcan*, it *Vulcano*, fr. *Volcan*: une conséquence de la découverte de l’Amérique centrale”<sup>39</sup> en el cual rastrea la presencia del término en varias lenguas europeas demostrando, como bien indica su expresivo título, que el genérico *Volcán* (francés *volcán*, portugués *vulcao*, italiano *vulcano*, inglés *volcano*, etc.) para designar los lugares donde se producen las erupciones, es un regalo de la conquista española de América. La palabra, evidentemente, no nace con el descubrimiento del Nuevo Mundo y es fácil ver que en última instancia se deriva de Vulcano, dios romano del fuego. Pero en el Medievo no parece que haya sido otra cosa que el nombre propio de alguna de las islas Lipari (la más meridional de las cuales aún hoy sigue llamándose Volcano), a las que Brunetto Latini llama “...isles *Vulcaines*, qui son de nature de feu...” y de donde se sacaba el *alun de volcan*, de *bolcano*, de *bolca* o de *volca*, un tipo de alumbre empleado como mordiente en la fabricación de paños, que aparece en numerosos peajes pagados en las aduanas de los puertos de Provenza y Cataluña desde mediado del siglo XIII<sup>40</sup>. Es un topónimo que se remonta a la Antigüedad, pues Plinio llama a las Lipari *Vulcani Insulae*, Orosio y Eutropio denominan *Vulcani insula* a Stromboli, mientras Tito Livio reserva el nombre para la actual Volcano<sup>41</sup>. Aebischer también encontró el nombre propio *Volcán* en la versión francesa de *Los Faits des romans* que se remonta a 1213, donde se habla de “...cil qui sont en Cezile pres de Bolcan...”, aunque en este caso no se refiere a ninguna de las Lipari, sino al Etna en Sicilia<sup>42</sup>.

Cuarenta años más tarde, Germà Colón<sup>43</sup> aporta varios ejemplos en castellano (que sorprendentemente Aebischer no había estudiado), demostrando que el topónimo está presente en nuestro idioma desde mediados del siglo XIII y aplicado a los mismos lugares que en el resto de las lenguas románicas:

35 Debemos recordar que será la edición de Cioranescu la encargada de datar la obra entre 1594 y 1602.

36 BENÍTEZ PADILLA (11 de septiembre de 1949).

37 ALONSO RODRÍGUEZ *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria: 28 de septiembre de 1949.

38 ROMERO RUÍZ, (1991), Tomo I, pp. 49-52.

39 AEBISCHER (1951), vol. LXVII, pp. 299-318.

40 AEBISCHER (1951), pp. 299 y 303.

41 AEBISCHER (1951), p. 302.

42 AEBISCHER (1951), p. 299.

43 COLÓN (1991), vol. 55, pp. 319-337.

*Lapidario* de Alfonso X (ca. 1279): “...y esta piedra no es hallada en otro lugar, sino en un monte que es tierra de Cecilia a que llaman uulcan que arde siempre...”

*Embajada a Tamorlán* de González Clavijo (1406): “...e las dichas bocas, señaladamente la de santangel e Bolcan...”

*Andanças y viajes de Pero Tafur* (1453-1457): “...e alli enfrente está la ysla de Bolcan, que dizen que es una de las tres bocas del Ynfierno...”

Como curiosidad, debemos señalar que ambos topónimos superaron sin problemas el umbral de la Edad Media y numerosos autores los siguieron empleando con total normalidad a lo largo de los siglos XVI y XVII. Aquí van un par de ejemplos en español:

*Tesoro de las dos lenguas* de Cesar Oudin (1616): “...Bolcan (...) Le mont Etna, autrament Mont-Gibel, es apellé en espagnol Bolcan...”<sup>44</sup>.

*Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita (1562): “...salió el almirante [se refiere a Roger de Lauria] del puerto y tomó la vía de la isla de Volcán; y no descubriendo por allí las galeras de los contrarios, creyendo que no se atreverían a pasar el Faro, hizo vela hacia poniente, por dar vuelta por aquel cabo de Sicilia...”<sup>45</sup>.

Lo que no encontraron ni Aebischer ni Colón, fue una palabra que definiera en la Edad Media el lugar donde se producían las erupciones volcánicas. Para el primero, la falta del término se debe a que:

*...tant dans l’Antiquite que durant tout le moyen âge, on ne ressentait pas la nécessité d’avoir a sa disposition un terme special pour désigner génériquement ces montagnes qui jettent feu...*<sup>46</sup>.

Germà Colón, que conoce perfectamente el trabajo de su colega suizo, tampoco tiene dudas al manifestar que:

*...Els volcans a l’edat mitjana eren considerats com a respiráis de l’infern, i com que al vell món no es coneixien d’altres fenòmens volcanics que els de les illes Lípari i de l’Etna, el nom de volcà remangué circumscrit als munts flamígers de Sicília...*<sup>47</sup>.

La ausencia del léxico no es privativa del Medievo, ya que ni griegos ni romanos tuvieron nunca una palabra equivalente a *Volcán*. Citamos de nuevo a Aebischer:

*...les Anciens désignaient ces volcans, ou par leur nom propre eul, ou en l’accompagnant de mons...*<sup>48</sup>.

¿Cuándo pasó la palabra *Volcán* a tener el sentido que hoy conocemos, es decir, a convertirse en un nombre común? En su conocido Diccionario etimológico<sup>49</sup>, Corominas considera que fueron los portugueses quienes le dieron un nuevo significado al término “...ya que empezaron a ver la pluralidad de volcanes en las Azores, Canarias, Cabo Verde y África Occidental...”, aportando testimonios sacados de Lópes de Castanheda y de Joao de Barros. Del portugués, opina Corominas, pasaría al español *Volcán*, ya que “...la terminación española –án es indicio claro de que en castellano se tomó del portugués (escrito por entonces [siglo XVI] *volcam*)...”.

Aunque la hipótesis es interesante, Germà Colón argumentó convincentemente que “...la pressumta adaptació del sufix portuguès –ao com a –án per part del castellà és inacceptable...”<sup>50</sup>. El español

44 OUDIN (1616), voz Bolcan, p. n III.

45 ZURITA (1562), p. 191.

46 AEBISCHER (1951), p. 305.

47 COLÓN (1991), pp. 320-21.

48 AEBISCHER (1951), p. 304.

49 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1997), Vol. V, voz Volcán, pp. 838-839.

50 COLÓN (1991), p. 333.

*volcán*, piensa el filólogo catalán, proviene en realidad del árabe *burkán*, nombre que los viajeros y escritores del Islam daban a las Lipari (Al Idrisi llama *Jazirat al burkan* a la isla de Vulcano<sup>51</sup>) y al Etna (*Jabal al Burkan* según Al Masudi<sup>52</sup>). Para él, “...*Aquest burkan (amb una —r— en lloc de —l— motivada pel sistema fonètic aràbic) és adaptat al castellà ja al segle XIII com a vulcán, amb la —l— etimològica conservada...*”. Además, las pruebas documentales que aporta Corominas no son tales, ya que el *bolcao* que traen Lópes de Castanheda y Joao de Barros no designa un volcán propiamente dicho, sino un fenómeno meteorológico, unos nubarrones negros que anuncian o preceden a una tormenta, típico de las áreas ecuatoriales. Cabe destacar que desde el país vecino, se admite sin reservas que para el portugués *volcao* se debe “...*admitir o intermédio do castelhano volcán...*”, es decir, justamente lo contrario de lo que pensaba Corominas, y “...*que no sec. XVI tal palabra nao corria ainda entre nos, tanto que os autores que eu conheço, quando descrevem este fenómeno natural, nao empregan o voc. vulcao...*”<sup>53</sup>.

Tanto Aebischer como Colón, creen más factible que hayan sido los españoles, al llegar a las áreas volcánicas del centro y sur del continente americano, los primeros en generalizar el uso del término *Volcán* ante la presencia de decenas y decenas de volcanes, muchos de ellos activos, “...*per un record dels munts ignívoms sicilians (illes de Lípari i l’Etna)...*”<sup>54</sup>. Aebischer es rotundo al afirmar que “...*c’est la multiplicité même des volcans rencontrés par les Espagnols qui les a obligués à choisir un terme générique pour désigner cette sorte de montagnes...*”<sup>55</sup>. De hecho, será un conquistador español, Pedro de Alvarado, el primero que recoge el término en el sentido que hoy nos es familiar. En carta dirigida a Hernán Cortés en 1524, narrando sus conquistas en Guatemala, dice:

*En esta tierra habemos hallado una sierra do está un volcán, que es la más espantable cosa que he visto (...) Delante de esta [sierra], sesenta leguas, vimos otro volcán que echa humo muy espantable...*<sup>56</sup>.

En la América de los conquistadores el término debió ser muy común, a juzgar por los numerosos testimonios que ha dejado. Lo trae Motolinia en su *Historia de los Indios de la Nueva España* (escrita entre 1535 y 1541)<sup>57</sup>, Andrés de Tapia en la *Relación hecha (...) sobre la conquista de México* (escrita entre 1525 y 1552)<sup>58</sup> y aparece en la Relación escrita por un tal Juan Sánchez Portero de *su entrada al bolcán de Masaya* (1538)<sup>59</sup> y en la *Relación del espantable terremoto (...) en Guatimala* (1542)<sup>60</sup>, por citar sólo algunos de los ejemplos americanos más tempranos.

Como otros americanismos, *Volcán* entró en España a través de las Historias y Crónicas de Indias que empiezan a publicarse a mediados del siglo XVI. Lo traen López de Gómara (1553)<sup>61</sup>, Cieza de León (1553)<sup>62</sup>, Agustín de Zárate (1555)<sup>63</sup> o José de Acosta (1591)<sup>64</sup>, sólo por citar alguno de los principales autores, y fuera del enorme caudal de la literatura de Indias, la primera vez que hemos visto *Volcán* como genérico es en el *Tratado de cosas de Astronomía y Cosmografía* (1573) de Juan Pérez de Moya, donde hay un capítulo dedicado a explicar “...*la causa de las bocas de fuego o vulcanes, que parecen en algunas partes de la tierra...*”<sup>65</sup>. En la segunda mitad del siglo, el término aparece en otros idiomas con

51 AL IDRISI (1970-84), fase 5, p. 85

52 AL-MAS-UDI (1967), p. 59.

53 MACHADO Vol. V, (1990), voz Vulcao, p. 407. Rechaza expresamente el origen portugués defendido por Corominas.

54 COLÓN (1991), p. 333.

55 AEBISCHER (1951), p. 309.

56 La carta de Alvarado es reproducida por Aebischer. Curiosamente, Cortés no emplea el término en las *Cartas de Relación* que dos años antes envía al emperador Carlos V describiendo la conquista de México. AEBISCHER (1951), p. 306.

57 MOTOLINÍA (1985), pp. 316-317.

58 TAPIA (1867), Tomo II, pp. 556.

59 SÁNCHEZ PORTERO (1916), pp. 26-36.

60 MILLARES CARLÓ (1961), nº 15, p. 403.

61 LÓPEZ DE GÓMARA (1553), fol. 68v.

62 CIEZA DE LEÓN (1553), fol. 27v.

63 ZÁRATE (1853), Tomo II, p. 482.

64 ACOSTA (1591), fol. 119v - 120r.

65 PÉREZ DE MOYA (1573), p. 142.

el mismo sentido que tiene en español, gracias a la enorme difusión que tuvieron los relatos americanos, ya sea en las ediciones españolas originales o a través de las numerosas traducciones que circularon por el Viejo Continente. En italiano, Agostino de Cravaliz trae *Vulcano* en la traducción hecha en 1555 de la *Crónica del Perú* de Pedro de Cieza<sup>66</sup>. En francés, aparece *Vulcan* veinte años más tarde en la obra de André Thevet, *Le Cosmographie Universelle* (1575)<sup>67</sup> y *Volcan* a finales de siglo en la traducción de *La Historia Natural y Moral de las Indias* (1598)<sup>68</sup>. En inglés tenemos *Volcan* en 1577, en la traducción de la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias* del sevillano Nicolás Monardes<sup>69</sup> y *Vulcan* al año siguiente en la traducción de la *Historia de las Indias* de López de Gómara<sup>70</sup>. Aunque anteriormente dijimos que los estudiosos portugueses pensaban "...que no sec. XVI tal palabra nao corria ainda entre nos...", en las *Saudades da Terra* de Gaspar Frutuoso (muy probablemente escrita entre 1583 y 1591), se habla del Teide como de "...um vulcao que de si deita continuamente fumo..."<sup>71</sup>.

¿Y en Canarias? Aunque la presencia de un volcán como el Teide debería haber facilitado un rápido arraigo de la palabra en nuestras islas, lo cierto es que no hemos podido documentar el término *Volcán* hasta bien entrado el siglo XVI. Desde luego, no es que escaseen las descripciones ni los relatos de viajeros, ni que la imponente figura del Teide haya pasado desapercibida, lo que pasa es que al describirlo las palabras utilizadas son otras. Veamos algunos ejemplos de los siglos XV y XVI:

*Le Canarien* (ca. 1405): "... une gran montaigne la plus haulte qui soit en toutes les isles canariennes..."<sup>72</sup>.

*Chronica de Guinee* de Azurara (1453): "...Tanarife, ou do Inferno, porque tem em cima huu algar porque sae sempre fogo..."<sup>73</sup>.

*Navigazioni* de Alvise de Cadamosto (1455): "...la una ponta nel mezzo delisola a modo de diamante che e altissima, & continuamente arde..."<sup>74</sup>.

*IV Década* de Alonso de Palencia (1478-80): "...Supereminet omnibus Planasiae montibus cacumen iugeris cuius in medio ab inferna voragine emergit perpetuus ignis et in latissimo labro diffusus cinis cumulatur, qui accessum cohibet intuentibus. Pumices levissimi usque ad fluctus maritimos ventilantur in horrorem spectantium..."<sup>75</sup>.

*Diario de a bordo* de Cristóbal Colón (1492): "...vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera..."<sup>76</sup>.

*Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernaldez (1493-1513): "...una sierra, la más alta que hay en todas las islas de la mar..."<sup>77</sup>.

Data del Adelantado Fernández de Lugo a Diego de Mesa, conquistador (1511): "...saqueys e cojays de la montana e syerra de Theyda toda la piedra açufre que quisyeredes e por bien tuayeredes..."<sup>78</sup>.

66 AEBISCHER (1951), p. 311.

67 THÉVET (1575), fol. 298r.

68 REGNAULT (1598), fol. 121v.

69 FRAMPTON (1577), fol. 31r.

70 NICHOLS (1578), p. 160.

71 FRUTUOSO (1964), p. 29.

72 *Le Canarien. Manuscritos, transcripción y traducción*. Presentación, Introducción, análisis codicológico, transcripción y traducción por Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2003. La versión de Gadifer en la página 134 y la versión de Bethencourt en la página 336.

73 AZURARA (1841), p. 375.

74 CADAMOSTO (1507), fol. 6v.

75 LÓPEZ DEL TORO (1970), nº 16, pp. 325-393. El texto en latín aparece en la página 334 y su traducción en la página 335: "...Entre todas las montañas de Planasia sobresale la cumbre de una muy alta, en cuyo centro brota fuego perennemente de una boca infernal. Por sus dilatados bordes se va acumulando la ceniza esparcida, que no permite el acceso a los que pretenden asomarse. Diminutos cascados de piedra son arrastrados por el viento hasta la misma orilla del mar con horror de quienes los contemplan..."

76 COLÓN (2000), p. 89.

77 BERNÁLDEZ (1962), p. 340.

78 SERRA RAFOLS (1978), Data 1184-13, p. 222.



*El libro de las costumbres* de Francisco de Thamara (1556): “...tiene una sierra que llaman el Pico de Tejada [sic]. La cosa mas alta que navegantes saben, la qual es verde al pie, nevada siempre al medio, rasa y humorosa en lo alto por la mucha piedra açufre que en el ay...”<sup>79</sup>.  
*Les Singularitez de la France antarctique* (Cap. VI), de André Thevet (1557): “De la haute montagne du Pych”<sup>80</sup>.

Se echará de menos que no hayamos incluido en nuestro repaso las numerosas crónicas de la conquista que se suponen fueron escritas a finales del siglo XV o principios del siguiente y que Morales Padrón se encargó de transcribir en un magnífico trabajo hace ya cuarenta años<sup>81</sup>. Pero, lo cierto es que sólo la *Matritense* parece ser de mediados del siglo XVI (a juzgar por el último obispo que se menciona, Alonso Ruíz de Virués, que gobernó el obispado entre 1538 y 1545) y no hemos visto ninguna referencia al Teide en la escueta noticia que trae sobre Tenerife. Las demás crónicas son, sin género de dudas, textos copiados en el siglo XVII y ya Morales Padrón señalaba que “...la descripción del Teide que, en el capítulo XXIII, nos da la Ovetense (...) al igual que sucede con Sedeño y Gómez Escudero, pudiera ser obra de un interpolador...”<sup>82</sup>, opinión que compartimos.

Superada la mitad del siglo, será una crónica americana la encargada de poner en la misma frase las palabras *Volcán* y *Teide*. Nos referimos a la *Crónica de la Nueva España* (1560) de Francisco Cervantes de Salazar, quien narra en el capítulo VII del libro VI el ascenso de un tal Montañón al Popocatepec en busca de azufre para fabricar pólvora en los siguientes términos:

*...Movió a Cortés llamar a Montañón saber que había subido en la isla de Tenerife al volcán que en ella hay, que se llama el Pico de Teida, e que había dicho que en él había gran cantidad de azufre...*<sup>83</sup>.

Dos décadas más tarde, la “*Relación del terremoto de Canarias*”<sup>84</sup> que describe muy detalladamente la erupción del Tajuya del año 1585, nos permite observar la presencia, o más bien ausencia, del término en nuestras islas. Se trata de una información testifical emprendida por el teniente de gobernador de la isla de La Palma, Don Jerónimo de Salazar entre los meses de mayo y julio de ese año, entre los vecinos del lugar de Los Llanos, próximo al volcán. En un primer momento, cuando aún no se ha producida la fase eruptiva, los testigos apuntan a que “...podra aver un mes, poco mas o menos que en esta parte de Los Llanos havia muchos dias la tierra temblado por bezes, de día y de noche (...) y el lunes proximo passado por la mañana bido este testigo, que en la dicha tierra llana (...) estava crecido un roque muy alto e parecia que iba creciendo (...) ha crecido en mas de trescientas braças de alto e que tiene mas de un quarto de legua de ruedo e que esta havierta la tierra por muchas partes...”.

La madrugada del 27 de mayo, se observa desde Los Llanos que “...avía fuego en cantidad en dicha montaña...”, por lo que el teniente de Gobernador envía a un vecino del lugar a informarse. A su vuelta, le comunica que “...por la dicha montaña sale mucha cantidad de fuego, por muchas bocas que tenía, e salia mucho humo por muchas partes della y avia grandisimo olor de azufre, y en la dicha montaña dentro della avia grandisimo ruido que parecía salir de muy hondo...”. Corrobora su testimonio otro vecino, quien ha observado que “...por muchas bocas que tiene en lo alto della en la parte de arriua, salen muchas lenguas de fuego, y por otras partes sale humo sin fuego, y está la tierra muy abierta por la parte de arriua de la montaña, y ay grandes tenblores de tierra al derredor, que aze grande terremoto y estruendo, y el fuego que ay dentro de la dicha montaña, que pone mucho espanto; y ay grande olor de piedra açufre; y la dicha montaña se ba desaziendo y caiendo della grandes peñascos y riscos...”.

79 THAMARA (1556), pp. 250-51.

80 THEVET (1557), pp. 11-12.

81 MORALES PADRÓN (1978). Se transcriben las crónicas denominadas Ovetense, Lacunnense, Matritense, de López Ulloa, Gómez Escudero y Cedeño

82 MORALES PADRÓN (1978), p. 61.

83 CERVANTES DE SALAZAR (1971), p. 249.

84 *Relación del terremoto de Canarias en 1585. Testimonio autorizado en Santa Cruz, de la isla de La Palma en 1585*, Biblioteca Nacional, Manuscrito 11262/28. Reproducido en SANTIAGO (1960), nº 75-76, pp. 281-346.



El 29 de mayo se toma declaración a Benito Cortés Estupiñán, quien había acompañado a Torriani hasta la zona, habla de cómo “...sobre dos lomos que se continuauan hazia la cumbre, estaua eleuada una montaña, que parecía hauer sido hecha a mano, por estar de piedras y tierra mouediza, de la qual casi continuamente caian piedras menudas e muy grandes, asta grandor, lo que parecia de una pipa de tonel y algo mas, las quales se descolgauan de lo más alto y cumbre de la dicha montaña, y con muy gran ruido lleuauan consigo otras muchas, y gran cantidad de tierra; y de la cumbre de la dicha montaña, a un lado, salía continuamente gran cantidad de humo por muchas e diuersas grietas que en la dicha montaña se hazian; de la qual aunque este testigo por las partes que rodeó la dicha montaña no bió llamas de fuego, ynfiere que dentro della ay ansimismo gran cantidad de fuego...”.

Los últimos testimonios son de principios del mes de julio y ya se dice como “...de noche se vía salir della muchas lenguas de fuego en llama biua, en mucha cantidad, en muchas partes, e jamás cesaua el dicho fuego de arder; y (...) caían de lo alto de la dicha montaña muchas piedras grandes e pequeñas, tamañas como casas, en mucha cantidad, las quales dichas piedras, quando yban caiendo, yban echando de sí mucha cantidad de fuego e llama biua, e donde las piedras yban a caer pegauan fuego en otras piedras que estauan donde se detenían y en yerbas verdes, montes y otras partes, y todo lo quemaua con el dicho fuego que las piedras traían. Y (...) en la montaña donde estaua este fuego auía grandes estruendo y ruido...”.

Aunque todos los testigos hacen descripciones muy vívidas de la erupción, ninguno emplea la palabra *Volcán*, como tampoco vemos los términos *lava*, *crater*, ni otras palabras que hoy asociaríamos con una erupción volcánica. Desde luego, si fueran términos de uso común, sería absurdo que no los utilizaran.

Abreu Galindo, que escribe poco después de la erupción, no habla de la misma, pero sí que menciona el paisaje que dejó el Tacande un siglo antes, en unos términos que nos indica claramente que él no maneja el término *volcán* y que probablemente lo descarte como autor de las *Endechas* (el subrayado es nuestro):

*...En el término de Tixuya está una montaña que llaman de Tacande, en la cual en tiempo antiguo, parece hubo minero de azufre, como al presente lo hay en el pico de Teide, en la isla de Tenerife, y que desde el pie de esta montaña corre por un valle hasta media legua de la mar, cantidad de piedra que parece haber sido quemada y derretida, así en su color como en la forma que tiene; a la cual piedra llamaban los palmeros tacande, que quiere decir piedra quemada. Y que se vaciase esta montaña, se colige de la forma que le quedó, como reloj de arena que va pasando la hora, que queda por los lados altos y en el medio bajo: así quedó esta montaña alta por los lados y en medio honda, y quebrada por aquella parte por donde corre la piedra quemada, que dicen malpaís (...) Y dicen los antiguos palmeros que aquella montaña de Tacande cuando se derritió y corrió por aquel valle, era la más viciosa de árboles y fuentes que había en esta isla...<sup>85</sup>.*

Tampoco usa la palabra cuando explica porque se conoce a Tenerife como isla del Infierno:

*...a esta isla de Tenerife llaman algunos la isla del Infierno, porque hubo en ella fuegos de piedra azufre, y por el pico de Teide que echa mucho fuego de sí...<sup>86</sup>.*

Torriani, testigo presencial de la erupción del Tajuya, le dedica un capítulo entero de su obra, cuyo clarificador título, “*Del novo volcano Della Palma o vero monte Teguseo nato*”, demuestra el dominio del término por parte del ingeniero italiano. También el padre Espinosa se hace eco del volcán palmero, y al igual que Torriani emplea expresamente el término al señalar que en “...el año 1585, en la isla de La Palma, en el término de Los Llanos, junto a una fuentezita, en un llano, fue creciendo la tierra visiblemente en forma de bolcán...”<sup>87</sup>. Son los ejemplos más tempranos de una palabra que ya recogen con total

85 ABREU (1955), pp. 264-65.

86 ABREU (1955), p. 327.

87 ESPINOSA (1594), p. 14.

normalidad varios autores de la siguiente centuria, como Núñez de la Peña (...*tenian muy creído, que el infierno estaua en la alta Sierra de Teide en esta Isla, y la razon que dauan estar allí, era por auer visto antiguamente rebentar algunos bolcanes, que arrojauan fuego, y açufre, que les causaua mucho temor, y miedo...*)<sup>88</sup>, Marín y Cubas (...*Conosen haver Demonio, y llaman guaiota, y que el solo tiene pena en la tierra, y en los sitios onde ai Volcanes, fuego, y azufre, y en particular en el monte de Teide*)<sup>89</sup> y el corregidor de Tenerife Alonso de Inclán y Valdés, autor de una carta sobre la erupción del Tegalate en 1646 (...*tuve aviso del lugar de Garachico como se avia descubierto un fuego grande y espantoso en la isla de La Palma que esta distante de aquella dieciocho leguas y que del mismo fuego se distinguian otros fuegos grandes, que en forma de rios corrian azia la mar, con que luego creimos que era volcán...*)<sup>90</sup>.

#### CONCLUSIONES

Que a Guillén Peraza se le cantaran unas endechas cuando fue enterrado, entra dentro de lo posible, según lo que conocemos de las prácticas funerarias en la Edad Media. Que sean las nuestras no. Y ello es debido a tres razones fundamentales:

1º. El genérico *Volcán* no existe en el medievo, época donde es sólo un nombre propio con el que se conoce a alguna de las Lipari y al Etna.

2º. Fueron los conquistadores españoles quienes lo empezaron a usar en el sentido que hoy nos es tan familiar y fueron las Crónicas e Historias de Indias, las encargadas de introducir el término en Europa.

3º. En Canarias no está documentada la palabra hasta finales del siglo XVI, cuando Torriani, Abreu y Espinosa la incluyen en sus respectivas Historias.

Más plausible nos parece considerar que las *Endechas* se compusieron a finales del siglo XVI, sospechamos que inspiradas por la erupción del Tajuya en 1585.

Reconstruir la tradición textual de las *Endechas* nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

1º. Como ya se suponía, las *Endechas* entraron en la literatura insular de mano de Abreu Galindo, quien las incluye en el capítulo XII de su *Historia de la Conquista de Canarias*. Cioranescu dató convincentemente la obra entre 1594 y 1602<sup>91</sup>, y nosotros hemos podido demostrar que todos los autores posteriores (Núñez de la Peña, Viera y Clavijo, Castillo, Glas, etc.) las conocieron a través de alguna de las copias de la obra del fraile franciscano hechas en la segunda mitad del siglo XVII en base a otra copia fechada en 1632.

2º. De las variantes textuales que se observan, sólo es digna de mención el *sí/así* del primer verso que enfrenta al manuscrito 5, el Códice Marín, y el manuscrito Núñez de la Peña con el manuscrito 191, las *Noticias* de Viera y Clavijo y la *History* de Glas. Como Rico consideraba "... *que sí, en una fuente del siglo XVIII, es lectio difficilior que se impone aceptar...*"<sup>92</sup> y como los testimonios más antiguos traen *sí*, pensamos que *así* es un probable error de copista. Pedro Agustín del Castillo trae otras tres variantes respecto a los demás manuscritos consultados, pero sospechamos que todas son invenciones del autor grancañario y por lo tanto no deberían ser tomadas en consideración.

3º Aunque todas las ediciones de la *Historia* de Abreu Galindo han presentado las *Endechas* como cuatro agrupaciones de seis versos pentasílabos, la tradición textual dista de ser unánime en este aspecto. El manuscrito 191, las *Noticias* de Viera y Clavijo y la *History* de Glas ofrecen la misma disposición que las ediciones. Los textos más antiguos, es decir, el manuscrito 5, el Códice Marín y el manuscrito de Núñez de la Peña, presentan cuatro agrupaciones de tres versos decasílabos cada una. Dado que el ma-

88 NUÑEZ DE LA PEÑA (1676), p. 26.

89 ARIAS MARÍN DE CUBAS (1986), pp. 81-86.

90 PÉREZ VIDAL (1934), nº 2, pp. 81-86.

91 ABREU (1955), XI-XIII.

92 RICO (1990), p. 98, nota 182.

nuscrito 191 de la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife ha sido el manuscrito base empleado en las ediciones y reediciones que ha visto la *Historia* de Abreu Galindo, no es extraño que las *Endechas* se “hayan popularizado” en forma pentasílabo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de (1955). *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*, edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, p. 108.
- ABREU GALINDO, Fray J. de (1940 [1848]). *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife: Biblioteca isleña, pp. 63-64.
- AEBISCHER, P. (1951). “Esp. *Volcan*, it *Vulcano*, fr. *Volcan*: une conséquence de la découverte de l’Amérique centrale”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. LXVII, pp. 299-318.
- ACOSTA, J. (1591). *Historia natural y moral de las Indias*. Barcelona: Lelio Marini, fol. 119v - 120r.
- AL IDRISI: *Opus geographicum sive Liber at eorum delectationem qui terras peragrare studeant*, Consilio el auctoritate E. Cerulli el F. Gabrieli (1970-1984). Fase 5. Nápoles, Roma: Instituto Universitario Orientale di Napoli/ Instituto Italiano per il Medio ed Estremo Oriente, p.85
- AL-MAS-UDI: *Kitab-at-Tanbih wa'l-Ischrâf* (1967). Leiden: M.J. De Goeje (ed.), p.59.
- ALONSO, D. (1935). *Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional*. Buenos Aires: Signo, p. 381.
- ALONSO, D. y BLECUA, J.M. (1956). *Antología de la poesía española. Poesía de tipo tradicional*, Madrid: Editorial Gredos, p. 5.
- ALONSO RODRÍGUEZ, M. R. (1949). “Llorad las damas. Diálogo con don Simón Benítez (2)”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1944). “Las canciones populares canarias. Diseño de su estudio filológico”, en *Tagoro, Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, vol. I. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 113-126.
- ARIAS MARÍN DE CUBAS, T. (1986). *Historia de las siete islas de Canaria*, edición crítica con introducción, notas e índice por A. de Juan Casañas, M Régulo y J. Cuenca. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, p. 125.
- BARRIOS GARCÍA, J. (1989). “Abreu Galindo: Una revisión necesaria. Con la transcripción de los fragmentos relativos a Lanzarote y Fuerteventura en un extracto inédito de finales del siglo XVII”, en *Actas de las IV Jornadas de Estudios Sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Volumen I, Lanzarote: Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 111-137.
- BENÍTEZ PADILLA, S. (1949). “El volcán de La Palma y el responso a Guillén Peraza”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife: 11 de septiembre.
- BONNET REVERÓN, B. (1948). “El cronista D. Juan Núñez de la Peña (continuación)”, en *Revista de Historia*, Tomo XIV, año XXI, nº 81. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, p.23.
- BONNET REVERÓN, B. (1941). “El testamento de los trece hermanos”, en *Revista de Historia*, Tomo VII, año XIV, Nº 55. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, p. 291.
- CASTILLO, P.A. del (2008). *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Vol. 1. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, reproducción facsímil, fol. 19v.
- CIEZA DE LEÓN, P. (1553). *Parte primera de la Crónica del Perú*. Sevilla: Martín de Montedoca, fol. 27v.
- COLÓN, G. (1991). “És volcá un lusisme internacional?”, en *Revue de linguistique romane*, Liechtenstein: Societé de linguistique romane, vol. 55, pp. 319-337.
- COVARRUBIAS, S. De (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luís Sánchez (imp.), pp. 350-351.
- Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. (1997). Vol. V. Madrid: Editorial Gredos, pp. 838-839.
- EFF-DARWICH PEÑA, Á. I. (2012). “Estudio codicológico de tres manuscritos de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife”, en *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- FRENK ALATORRE, M. (1966). *Lírica hispánica de tipo popular: Edad Media y Renacimiento*. México: Universidad Autónoma Nacional de México, p. 39.
- GLAS, G. (1764). *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands, Translated from a Spanish Manuscript, Lately Found in the Island of Palma*, London: R. and J. Dodsley, pp. 38-39.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1553). *Primera y Segunda parte de la Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551*, Zaragoza: Taller de Agustín Millán (imp.), fol. 68v.
- MACHADO, J. P. (1990). *Diccionario Onomástico Etimológico da Lingua Portuguesa* (6ª edición), Vol. V, Lisboa: Ed. Confluencia, p. 407.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1900). *Antología de poetas líricos castellanos*. Tomo X, Madrid: Librería de Hernando, pp. 229-230.
- MILLARES CARLÓ, A. (1935). “Noticia y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias”, en *Museo Canario*, vol. 3. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, pp. 67-98.

- MILLARES CARLÓ, A. (1961). “El terremoto de Guatemala de 1541. notas bibliográficas”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, nº 15. Ciudad de México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, p. 403.
- MOTOLINÍA, F. T. (1990). *Historia de los Indios de la Nueva España*, edición, introducción y notas G. Baudot. Madrid: Clásicos Castalia, pp. 316-317.
- PÉREZ DE MOYA, J. (1573). *Tratado de cosas de Astronomía y Cosmografía y Philosophia natural*, Alcalá: Juan Gracián, p. 142.
- PEREZ VIDAL, J. (1952). *Endechas populares en trístrofos monorrimos. Siglos XV-XVI*, La Laguna: J. Régulo (edit.).
- REGNAULT, R. (1598). *Histoire naturelle et morale des Indes*. París: Chez Marc Orry, fol. 121v.
- RICO, F. (1990). “Las endechas a la muerte de Guillén Peraza”, en *Texto y Contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*. Barcelona: Crítica, pp. 95-168.
- ROMERO RUÍZ, C. (1991). *Las manifestaciones volcánicas históricas del archipiélago canario*, Tomo I. Tenerife: Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial, pp. 49-52.
- SÁNCHEZ PORTERO, J. (1916). *Relación de su entrada al bolcán de Masaya*, reproducida en SERRANO Y SANZ, M. *Relaciones históricas de América, Primera mitad del siglo XVI*. Madrid: Imprenta Ibérica, pp. 26-36.
- SENABRE, R. (1986). “Las endechas a la muerte de Guillén Peraza” en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, Volumen I. La Laguna: Universidad de La Laguna, Secretariado de publicaciones, Volumen I, pp. 663-673.
- SIEMENS HERNANDEZ, L. (1975). “Las endechas canarias del siglo XVI y su melodía”, en *Homenaje a Don Agustín Millares Carló*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Confederación Española de Cajas de Ahorros, pp. 281-310.
- TAPIA, A. de (1867). *Relación hecha por el señor Andrés de Tapia de la conquista de México*, en Colección de documentos para la historia de México. Tomo II. Ciudad de México: Joaquín García Icazbalceta (edit.), pp. 556.
- THÉVET, A. (1575). *La Cosmographie universelle*. París: Chez Guillaume Chaudiere, fol. 298r.
- LOUDON, C. (1616). *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, París: Chez las Veuve Marc Orry, p. n III.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1772). *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*. Tomo Primero, Madrid: Imprenta de Blas Román, p. 415.
- ZÁRATE, A. de (1853). *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*, en VEDÍA, E. de. *Historiadores primitivos de Indias*, Tomo II. Madrid: Imprenta Rivadeneyra, p. 482.
- ZURITA, J. (1562). *Los cinco libros postreros de la primera parte de los anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Casa de Pedro Bernuz, p. 191.